

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 461 /25.

Asunción, 26 de junio del 2025.

Señor
Abg. Miguel A. Quintana Larrea, Agente Fiscal
Unidad Penal N° 4 Especializada en Propiedad Intelectual y Contrabando
Ministerio Público
Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **UNIDAD PENAL N° 4 ESPECIALIZADA EN PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONTRABANDO** del **MINISTERIO PÚBLICO**, en ocasión de responder la Nota, con Mesa de Entrada Única SENAVE N° 3587 de fecha 09 de junio del 2025, por la cual solicita en el marco de la causa penal caratulada "*Investigación Fiscal s/ Supuesto Hecho Punible de Contrabando*", informar si la institución otorgó permiso de importación a nombre de DIALEXPORT, con RUC N° 800099458-2, en el periodo comprendido desde el año 2023 a abril del 2025.

Al respecto, se remite copia autenticada del Memorando DIG N° 41/25, fechado el 10 de junio de 2025, elaborado por el Departamento de Inspección General. Asimismo, se adjunta el detalle completo de todos los Permisos de Importación emitidos por el SENAVE a la Entidad Comercial DIALEXPORT, con RUC N° 80099458-2, correspondiente al período mencionado en el párrafo anterior.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **UNIDAD PENAL N° 4 ESPECIALIZADA EN PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONTRABANDO** del **MINISTERIO PÚBLICO**, las expresiones de su distinguida consideración.

COPIA


ING. AGR. MIRIAM LETICIA SORIA CÁCERES
Encargada de Despacho, Res. SENAVE N° 537/2025
Presidencia - SENAVE

MS/mc/gm/rp

03 de Julio 2025
11:00 horas
Abg. Miguel A. Quintana Larrea
Agente Fiscal
Ministerio Público